



Municipalidad de Embalse

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

PROTOCOLO DE DECRETOS

VISTO:

Que el día 18 de Diciembre la SELECCIÓN MASCULINA ARGENTINA DE FUTBOL se consagro CAMPEONA DEL MUNDO en la "Copa Mundial de la FIFA CATAR 2022", obteniendo el tercer título mundial en su historia.

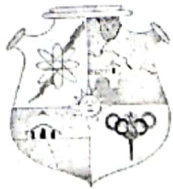
Que la obtención del título en la Copa Mundial de Futbol 2022 es un merecido premio para todos los integrantes de la Selección Argentina y cuerpo técnico por su esfuerzo, unión, trabajo en equipo y compromiso, quienes tuvieron el temple necesario para sobreponerse a las dificultades sin bajar jamás los brazos, y se constituyeron como un ejemplo incuestionable para todo el pueblo argentino, demostrando que con sólidos ideales, siempre juntos y unidos, se pueden alcanzar los objetivos propuestos.

Que en este contexto, y con motivo de recibir a uno de los integrantes de la SELECCION ARGENTINA NAHUEL MOLINA LUCERO, y con el fin de festejar en paz y en unión, compartiendo la alegría con el jugador oriundo de nuestra localidad, resulta propicio declarar Asueto Administrativo el día 22 de Diciembre de 2022 a partir de las 15:00 horas.

Que no obstante lo expuesto, y atento la proximidad del cierre del ejercicio 2022 resulta necesario que el personal de la administración pública municipal, instituciones bancarias y entidades financieras preste servicios hasta las 15:00 horas del día 22 de Diciembre del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

Que es conveniente otorgar asueto administrativo el día 22 de Diciembre de 2022 a partir de las 15:00 horas en fin de que el pueblo pueda festejar y compartir con NAHUEL MOLINA LUCERO el título de Campeones Mundiales de Futbol obtenido en la "Copa Mundial de la FIFA CATAR 2022"



Municipalidad de Embalse

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

PROTOCOLO DE DECRETOS

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBALSE

DECRETA

Art. 1.- OTORGUESE asueto administrativo el día 22 de Diciembre de 2022 a partir de las 15:00 horas con el fin de celebrar la llegada del jugador de la SELECCIÓN ARGENTINA NAHUEL MOLINA LUCERO.

Art. 2.- Comuníquese, Publíquese en el Boletín Municipal y en la Página Web Oficial del Municipio y archívese.

DECRETO N°: 90 /2022

FECHA: 21 de Diciembre de 2022.-

FEDERICO ALESANDRI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE